

**CMI Alimentos Expansión – REGIONAL
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un sistema de control de indicadores ambientales y de seguridad y salud ocupacional (“SSO”) para las operaciones de las Unidades Estratégicas de Negocio (“UEN”) CMI-B4B ¹ y CMI-B4C ² , en donde presenten de manera progresiva los parámetros y frecuencia a monitoreos y reportar, según la normativa ambiental de cada país en donde tengan sus instalaciones.	1. Sistema de control de indicadores ambientales y de SSO de las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C.	1. 180 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Desarrollar un conjunto de indicadores clave de desempeño (“KPI’s”, por sus siglas en inglés), para medir la eficacia del SGA y los PMAS de las operaciones de las UEN CMI-B4B y CMI-B4C.	2. Conjunto de KPI’s de las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C	2. 180 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
1.2	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Preparar un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de las políticas y medidas ambientales y sociales (“A&S”) y de seguridad y salud en el trabajo (“SST”) aplicables al Proyecto, incluido el avance de las acciones del Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”) y de los Planes de Manejo Ambiental y Social (“PMAS”), respecto de los indicadores claves de desempeño (“KPI’s”) establecidos para las UEN CMI-B4B y CMI-B4C; así como las acciones desarrolladas para mejorar las operaciones y que se alinean con los principios de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, que servirá de marco referencial.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social (ICAS)	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo.
ND 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases efecto invernadero (“GEI”)	1. Preparar un Programa de Implementación de los Inventarios de Emisiones de GEI para las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C del Proyecto, en cada país (Honduras, El Salvador y Costa Rica) donde se indiquen las fechas progresivas de su implementación.	1. Programa de Implementación de los Inventarios de Emisiones de GEI para las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C del Proyecto, en cada país.	1. 180 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Preparar un inventario anual de emisiones de GEI para las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C del Proyecto, en cada país (Honduras, El Salvador y Costa Rica), donde se incluyan las emisiones directas provenientes del consumo de combustible (Alcance 1) y las indirectas derivadas del consumo de electricidad (Alcance 2).	2. Inventario anual de emisiones de GEI para las operaciones de CMI-B4B y CMI-B4C del Proyecto, en cada país.	2. En cada ICAS, en base al Programa de Implementación de los Inventarios de Emisiones de GEI

¹ La UEN de *Business for Business* o B4B (“CMI-B4B”) producen y comercializan más de 60 marcas reconocidas de harinas de trigo y maíz, de sémolas de trigo y maíz, así como premezclas industriales y por receta (familiares).

² La UEN de *Business for Consumer* o B4C (“CMI-B4C”) produce pastas y galletas, y cuenta con un amplio portafolio de productos, que se reconocen por su calidad, sabor y valor nutricional, y se distribuyen a lo largo de Centroamérica y el Caribe.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
3.2	Monitoreo de efluentes	1. Desarrollar para CMI-B4B y CMI-B4C un sistema de control y monitoreo de la calidad del efluente procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales ("PTARs") del Proyecto, con el fin de validar el cumplimiento de las normas nacionales, de acuerdo con el cuerpo receptor o al uso previsto del efluente.	1. Sistema de control y monitoreo de la calidad del efluente procedentes de las PTARs del Proyecto, para CMI-B4B y CMI-B4C.	1. 180 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Implementar el mecanismo de control y monitoreo de la calidad del efluente procedentes de las PTARs	2. Evidencia de la implementación del mecanismo.	2. En cada ICAS.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento de materias primas	1. Incorporar dentro de la Política de Compras de Granos de CMI Alimentos criterios de evaluación ³ de sus proveedores sobre la disposición de información ambiental de sus actividades, y buscando que, bajo un esquema de sostenibilidad alineado con el compromiso de fortalecer la seguridad alimentaria de la región, se favorezca a proveedores que cuenten con un programa público de sustentabilidad, donde entre otros aspectos, se promueva la verificación de origen de su cadena de proveedores ⁴ y se reconozcan los esfuerzos que el proveedor se encuentra desarrollando para lograr este fin.	1. Política de Compras de Granos, modificada.	1. 180 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Adoptar la modificación a la Política de Compras de Granos.	2. Evidencia de la adopción de la política.	2. En cada ICAS.
		3. Evaluar progresivamente el desempeño y continuidad de los programas públicos de sustentabilidad de sus proveedores de granos, en donde entre otros aspectos se considerará como relevante los esfuerzos realizados para promover la compraventa de granos cuyo origen no proviene de zonas (ecorregiones) con riesgo significativo de conversión de hábitats naturales o crítico ⁵ .	3. Reporte de la evaluación y continuidad de los proveedores de granos.	3. En cada ICAS.

³ Estos criterios serán parte de la ponderación global para la selección de proveedores, junto con otros factores relevantes de mercado, logísticos, etc.

⁴ Específicamente para evitar aquellas regiones en donde exista un alto riesgo de conversiones significativas de hábitats naturales o críticos

⁵ Que no se genere un impacto significativo por la pérdida de biodiversidad o la conversión de hábitats naturales o críticos, dentro de la ecorregión.